

# HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1526

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

AÑO VII

## VINOS DE MESA

CLARETE DE LA CANAL.

BENEJAMA SECO

VINAGRE PURO DE VINO BLANCO

TINTO

Se sirve a domicilio avisando al depósito, calle de Arias Miranda, 1. (antes Casablanca).

docena botellas sin casco, Plas. 3  
una 0.25  
cañlaro 3  
docena 3  
una 0.25  
cañlaro 3.50  
docena 3  
una 0.25  
cañlaro 3.50  
docena 3  
una 0.25  
cañlaro 3.50



Confitas Antivenereas  
Roob Antisifilitico  
Inyección Vegetal

## COSTANZI

A. SALVATI COSTANZI

CALLE DIPUTACION, 435

BARCELONA

Miles y miles de celebridades medicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrinamientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, calculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgacion reciente o cronica, gota militar, y demas infecciones genitourinarias, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamentos mas milagrosos que los Confitas o Inyecciones Costanzi.

Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica o herpetica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son daninos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy faciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputacion 435, Barcelona, seguro del buen exito de estos especificos mediante el trato especial con el, admite a los incederulos el pago, una vez curados.

Precio de la inyeccion, pesetas 4. Confitas antivenereas para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antierpetico, pesetas 4.

Dichos medicamentos estan de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputacion 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Pólvora.

Consultas medicas en Barcelona calle Diputacion 435, entrésuelo 2.º, todos los dias, miércoles y viernes, a las 12.

docentes, y del que entresacamos los siguientes párrafos, que condensan, mejor que pudiéramos hacerlo nosotros, la importancia que para el porvenir de nuestra industriosa poblacion tiene la creacion de los mismos:

«Siendo Alcoy campo abonado para ejercitar la practica de gran número de industrias y dada la fuerza de voluntad que reconozco en mis paisanos para adquirir los conocimientos teóricos complementarios, que se darán en las Escuelas elemental y superior, de Industrias, bien puede considerarse como fausto el suceso de la inauguracion de estos Centros, porque, encargándose de nutrir y perfeccionar las inteligencias, abren un manantial fecundo que alimentará las fuentes del progreso y formarán para lo porvenir un plantel de industriales ilustrados, constituyendo ello una de las bases más fundamentales de nuestra regeneracion patria y de la prosperidad y engrandecimiento de nuestro querido Alcoy.

De hoy más, poseen los modestos empleados, los jornaleros laboriosos y humildes industriales un Centro donde podran labrar una fortuna para sus hijos. De hoy más, disponen los industriales acaudalados de un establecimiento que se encargará de suministrarles personal idoneo, que les auxiliará en la titánica lucha entablada en el mundo industrial para producir con más perfeccion y economia y en la que seguramente alcanza la victoria el que, a igualdad de las demás condiciones, es más ilustrado.

El Sr. Colomina fue muy aplaudido al terminar la lectura de su excelente discurso, que fué repartido con profusion, junto con la Memoria escrita por el señor Director de la Escuela Elemental de Industrias, D. José Cort Merita, de la que tomamos los siguientes párrafos, en que se hacen constar las gestiones practicadas para la creacion de dicha Escuela.

Dice el Sr. Cort:

«Cuando os anunciaba en el pasado curso, en ocasion tan solemne como ahora, que el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes habia llevado a la «Gaceta» las reformas en la enseñanza general inspirándose en las necesidades de la vida moderna, abrigaba la firme esperanza de que mis continuos trabajos encaminados siempre a cambiar la antigua y defectuosa organizacion de esta Escuela serian en breve coronados por el éxito más lisonjero.

«Ante todo, habia que dar la fe de vida en el Ministerio y acudí al llamamiento que a todos los centros docentes nos hiciera, diciendo en una extensa memoria lo que en mi humilde concepto debia ser la enseñanza industrial en nuestro país. Luego, con el apoyo nunca bastante ponderado de los señores Presidente de la Diputacion provincial y del Excmo. Ayuntamiento y con el calor que a estos centros de enseñanza han prestado siempre las sociedades obreras de Alcoy, trabajé con verdadero entusiasmo, y merced al valiosísimo apoyo é interés de nuestro ilustre representante en Cortes D. José Canalejas, se consiguió por fin que esta Escuela entrara de lleno en la reforma general, ampliando sus enseñanzas en armonia con las crecientes necesidades del porvenir y satisfaciendo con ello nuestra constante aspiracion de tantos años.

«Gracias a las gestiones de los indicados señores y a los recientes trabajos de nuestro Alcalde D. Santiago Reig, Alcoy cuenta con un Establecimiento de enseñanza subvencionado por el Estado, en el que la juventud podrá adquirir en lo sucesivo conocimientos de verdadera utilidad en las practicas industriales, que han de servirle asimismo por su carácter y validez académica para posteriores fines, y el obrero con un nuevo centro de cultura en que todo el Profesorado en perfecta unanimidad se disputa el honor de trabajar con verdadero empeño por la

instrucción y mejoramiento de las clases populares.»

A continuación procedió al reparto de premios a los alumnos de las Escuelas Industrial y de Artes e Industrias que los obtuvieron en el curso anterior, y que entre los aplausos de la concurrencia subieron al estrado a recoger el codiciado galardón.

Terminado el reparto de premios, el Dr. Candela, en breves y sentidas frases, invitó al Sr. Canalejas a que dirigiera la palabra al auditorio, y aceptada la invitacion por nuestro ilustre Diputado, pronunció un discurso, hermoso y afiligranado como todos los suyos, en el que enalteció la meritisima obra del excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública al crear estas escuelas, que tan anchos horizontes abren a la juventud estudiosa; dedicó frases de reconocimiento al dignísimo representante del Ministro Dr. Candela, enalteciendo la sabiduria de tan docto Maestro, gloria de la ciencia y autoridad prestigiosa del Claustro de la Universidad valentina, y alentó a profesores y alumnos a que hicieran fructifera la obra del ministro, con su labor docente los unos y su aplicacion los otros.

Al terminar el Sr. Canalejas su hermosa oracion, resonó una estruendosa salva de aplausos, que se prolongó largo rato.

El señor Presidente pronunció a continuación un elocuentísimo discurso, en que, con elegancia de forma y elevacion de pensamiento, encareció la importancia de las escuelas que se inauguraban, haciendo la apologia de la Industria como base de la prosperidad y bienestar de las naciones, siendo calurosamente aplaudido y felicitado por todos.

El Dr. Candela declaró en nombre de S. M. el Rey, y en representacion del Ministro de Instrucción pública, abierto el curso de 1902 a 1903, y con ello se dió por terminada esta solemidad académica.

1902

Sábado 4 de Octubre

EN LA ESCUELA SUPERIOR de Industrias

A las siete de la tarde de anteaayer, se celebró en la Escuela Superior de Industrias, con solemnidad y pompa extraordinarias, el acto de apertura de curso é inauguracion de la citada Escuela y de la Elemental, recientemente creadas en nuestra ciudad.

El amplio salon de actos publicos del referido centro de enseñanza, estaba adornado con severidad y buen gusto, y resultó desde los primeros momentos insuficiente para contener al numerosísimo público que asistió a esta solemnidad, entre el que se contaban muchísimas distinguidas y elegantes señoras y señoritas de nuestra buena sociedad.

A la hora marcada se dió principio al acto, ocupando el sillón presidencial, en representacion del Excmo. señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, el sabio Rector de la Universidad de Valencia, Dr. D. Manuel Candela, quien tenia a su derecha a nuestro eximio Diputado a Cortes, D. José Canalejas, a nuestro celoso Alcalde D. Santiago Reig, al dignísimo Juez de Instrucción de este partido, D. Benito López Robles, al puntonoso Teniente Coronel del Regimiento de Reserva, en representacion del Comandante Militar de esta plaza y al Dr. D. Eugenio Farnes, en nombre del señor Cura Arcipreste y a su izquierda a los Sres. D. Emilio Colomina y don José Cort, Directores de las Escuelas Superior y Elemental de Industrias, doctor D. Vicente García Gomis, Cura de la parroquia de San Mauro, y D. Carlos Pérez Barceló, Diputado provincial, ocupando los restantes sillones del estrado, los profesores de ambas Escuelas y don Gonzalo Faus García, en representacion del Magisterio público de primera enseñanza.

En un segundo estrado, construido ad hoc, estaban el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y los invitados al acto,

Los maceros del Ayuntamiento daban guardia de honor a la presidencia.

Abierta la sesion por el señor Presidente, el Director de la Escuela, D. Emilio Colomina dió lectura a su bien pensado y elocuente discurso, en el que puso de relieve la fadela de estos centros

- 16 -

lizando las enagenaciones y traslaciones, para cuyo efecto acudirán en instancia a la Corporacion, expresando la finca en que hasta entonces hubieren tenido establecida la fuente; la a donde haya de trasladarse en su caso, y el nombre del nuevo propietario a cuyo favor se hiciese el traslado. Los gastos que dicha traslacion origine, se abonarán por el adquirente.

Artículo 40

El arrendatario, no podrá vender ni traspasar a otro el todo ó parte de la concesion arrendada, así como tampoco el Ayuntamiento autorizará tal clase de operaciones, y si solamente el traslado para el servicio de otra casa ó edificio que desee el arrendatario.

Artículo 41

Los propietarios de balsas vivas no podrán vender el todo ó parte de dichas dotaciones ni separarlas de las fincas a que resulten anexas, por considerarse dichas dotaciones, concedidas, única y exclusivamente para fines determinados, y no podrán deslinar sus aguas a otros usos que a los que desde su establecimiento han estado afectos. En caso contrario, perderán el derecho a su disfrute.

Artículo 42

Quando para utilizar una concesion ya sea de las arrendadas, ya de las establecidas a perpetuidad, tenga que hacerse nuevo empalme en la cañeria general de hierro, será de cuenta del Ayuntamiento el suministro del material necesario. Dicho material se compondrá del tubo de plomo que se ha de empalmar con la cañeria, llave de aforo, portilla de hierro y moleta de piedra. El concesionario ó arrendatario

- 13 -

Artículo 31

La dotacion máxima de las fuentes particulares establecidas a perpetuidad, será la que resulte registrada en el General de concesiones y fijada en sus respectivos Títulos, aforándose el agua con arreglo a los mismos.

Artículo 32

Siendo de todo punto imposible, determinar la dotacion minima que pueda asignarse por razón de las sequias que sobrevinieren, se consigna que las fuentes particulares disfrutan íntegras sus dotaciones, siempre que el manantial se halle en condiciones de suministrar la cantidad de agua que en el artículo 1.º se expresa, pues que a medida que el caudal disminuya, quedarán proporcionalmente reducidas las dotaciones de aquéllas, hasta que el estado del manantial permita que se repongan.

Artículo 33

Los propietarios y arrendatarios de dos ó mas concesiones, podrán, si lo desean, recibir sus dotaciones por una sola presa ó llave de aforo, siempre que las condiciones de esta y las del tubo, lo permitan.

Artículo 34

Siempre que por escasez de agua ó por cualquiera otra contingencia, hubiese necesidad de reducir la dotacion de las fuentes particulares, se practicará en todas ellas un nuevo aforo, sin que en ningún caso pueda entenderse que esta disposicion altere ó destruya las condiciones especiales

ca, cuyos intermedios fueron amenizados por la banda de la música «Primitiva» que tocó escogidas piezas de su vasto repertorio.

El Sr. Candela, telegrafió al Ministro, dándole cuenta con todos sus detalles del acto que acababa de celebrarse.



Santo de hoy.—San Francisco de Asís, confesor y fundador. Santo de mañana.—Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Paciencia en San José, San Froilán y San Atilano.

PIANOS

Marcas «Gaveau» de París, «Estela» de Barcelona y «Gomez» de Valencia.

La acreditada ESTELA (antigua casa de Bernareggi), es digna de competir con las fábricas extranjeras de reconocida fama, tanto por sus condiciones artísticas como por su solidez.

La buena calidad del sonido, su igualdad en toda la extensión del teclado, la facilidad del mecanismo, repetición, etcétera, todas estas excelentes cualidades hacen que estos instrumentos hayan llegado al último grado de perfección.

DEPOSITO Y ALMACEN STO. TOMAS, 33, ALCOY. Catálogos ilustrados gratis a quien los pida.

GARBANZOS

de la nueva cosecha, del Saucó y del terreno

Para poner en seco en el cocido, á 40 céntimos de peseta, la libra, 14 pesetas arroba, y á 60 céntimos libra, 21 pesetas arroba. Los hay á 7, 8, 9, 10, 11 y 12 pesetas barchilla.

Leopoldo Gadea PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 74 Y 76

Banquete en el Ayuntamiento

A las nueve de anteanoche y en los salones de las Casas Consistoriales, se celebró un espléndido banquete, organizado por nuestra Excmo. Corporación municipal en honor del Delegado del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valencia, Dr. D. Manuel Candela y del Excmo. Sr. D. José Canalejas, diputado á Cortes por Alcoy, con motivo de la inauguración de las Escuelas Superior y Elemental de Industrias.

El aspecto que presentaba el salón era verdaderamente hermoso. Las tres mesas dispuestas para el banquete estaban primorosamente adornadas con profusión de flores, banderas, y cintas de los colores nacionales, en las que estaban impresos los nombres de los Sres. Candela y Canalejas, y la fecha 2 Octubre de 1902.

En los centros levantabanse soberbios ramilletes contruidos en la acreditadísima confitería de D. Juan Andrés Candela.

Ocuparon la mesa presidencial los señores Canalejas y Candela, figurando á la derecha de los mismos, el Alcalde don Santiago Reig, el Director de la Escuela elemental de Industrias D. José Cort, y el Diputado provincial D. Carlos Pérez, y á su izquierda el Director de la Escuela Superior, D. Emilio Colomina, y el Juez de Instrucción D. Benito López.

Alrededor de las dos mesas restantes se sentaron los Diputados á Cortes don Alejandro Saint Aubin y D. Manuel Iranzo y los Sres. D. Francisco González, Director del Banco de España, don Rafael Gosálbez Peidro, D. Francisco Llorente Valor, D. Vicente J. Pascual, don Emilio Orduña, D. Fernando Cabrera, D. Santiago Vitoria, D. José Abad, don Juan Boronat, D. Gonzalo Faus Sánchez, D. Juan Pastor, D. Miguel Masía, don Anselmo Aracil, D. Salvador García, D. Juan Vitoria, D. Emilio Lluch, don Antonio Vicens Moltó, D. Antonio Terol, D. Vicente Miró, D. Miguel Botella, D. Eugenio Abad, D. Arturo Reig, y los representantes de los periódicos locales, «El Siglo Católico», «El Movi-

miento», «Boletín del Círculo Católico» y el HERALDO DE ALCOY.

Por la acreditadísima fonda del Comercio, se sirvió el siguiente:

MENÚ

- Entrameses
Consomme Colbert.
Normandes (pâté).
Véau á la Roumaine.
Perdron á la chasseur.
Galantina Foi-gras.
Poulet Pigne á la Broch.
BISCUIT CLASE
VINOS
Rioja.-Marques de Riscal.-Madera.-Carrascal.-Valle Hermoso.-Amonilla.-do.-Jerez.-Champagne.
CAFÉ.-LICORES

Antes de desorcharse el Champagne, el Alcalde D. Santiago Reig, dió las gracias á los presentes por haberse dignado aceptar el obsequio del Ayuntamiento, dirigió sentidas frases á los señores Canalejas y Candela, y manifestó que no había brindis por haberse tomado el laudable acuerdo de suprimirlos en absoluto.

Durante el banquete, que fue amenizado por la banda de música «Nueva del Iris», que interpretó un «esogido» programa, reinó entre los comensales la mayor expansión.

El banquete resultó digno en un todo de la gerarquía de los obsequiados y de la Corporación que lo organizó.

A su terminación, el inspirado pintor D. Fernando Cabrera, ofreció pintar y regalar al Ayuntamiento, un retrato del Sr. Canalejas para colocarlo en el salón de sesiones, pues entendía que en la casa del pueblo debía figurar constantemente el ilustre hombre público á quien Alcoy tanto debe.

El ofrecimiento del Sr. Cabrera fue recibido con grandes aplausos.

El banquete terminó á las once, saliendo todos altamente agradecidos por las atenciones recibidas.

En el estudio de Cabrera

—¿Cuántas clases de té conoces?—preguntaba uno á un su amigo.

—Tres: el té verde, el té negro y el The Times.

Nosotros, los que frecuentamos el estudio del genial Cabrera, los que con verdadera avaricia cultivamos su amistad, conocemos otra especie de té, la más preciada de todas ellas y que no existe más que en Alcoy, y de Alcoy en el grandioso estudio de aquel maestro.

¿Cuál es? Pues el té... chiflo.

Chiflo empezó á llamar Cabrera con su gráfico humorismo á las reuniones de amigos íntimos que en su estudio vienen verificándose de algún tiempo á esta parte, en las que se hace buena música, se habla y se discute de pintura, de literatura, de Arte en general, y se pasan las horas tan ricamente, y chiflo ha seguido llamándose por todos los tertulios del autor de «Huérfanos».

Pues bien: anteaer obsequió el amigo Cabrera con un té chiflo á los señores D. José Canalejas, D. Manuel Candela, D. Alejandro Saint Aubin y gran número de amigos, y aseguro á ustedes que debemos al inspirado pintor uno de los ratos más deliciosos de nuestra vida.

Caprichosa mesa, adornada por Fernando, con lo cual hay que suponer refinamiento de buen gusto y primores de ingenio, estaba colocada en el centro del estudio, ese delicioso recinto, con sus paredes abarrotadas de cuadros y valiosísimos objetos venerables por su antigüedad ó ricos en valor intrínseco; con su luz zenital, que le da ese ambiente de placidez sin fuertes contrastes de claro oscuro, y en uno de cuyos testeros se destacaba la última é inédita obra del maestro; el hermoso cuadro «La Cale-

ra», que estamos seguros ha de proporcionarle el más grande y legítimo triunfo de su carrera artística.

A las dos de la tarde, aproximadamente, empezaron á acudir los invitados y poco después saboreábamos el riquísimo Moka, de aromática esencia, entre las chispeantes agudezas y sabrosos discretos de los tertulios.

El té fue verdaderamente espléndido,

digno de quien lo ofreció y de las distinguidas personalidades que á la invitación acudieron.

Entre los asistentes á esta brillante fiesta artística, recordamos á las distinguidísimas señoras doña Amalia Pérez de Pérez y doña Luisa Lorente de Abad, las elegantes señoritas Juanita Coderch, Anita Abad y Angeles Llorente, y los Sres. Canalejas, Candela, Saint Aubin, Iranzo, Reig (D. Santiago), Pérez (D. Carlos y D. Luis), Estruch, Catarineu, Moreno, Montagud, Espi (D. José), Pérez Asencio, Hernández Villegas, Gisbert Barceló, Cort Merita, Colomina, Abad (don Francisco, D. José, D. Eugenio y don Antonio), Sanz (D. Antonio y D. José), Lluch, Barberá, Gosálbez Peidro (D. Rafael), Pastor (D. Juan), Coderch (don Juan), Boronat (D. Juan), Masia (D. Pedro), Ferreres, Garcia (D. José), Solroja, Pascual, Romeu, Mataix, Pareja, Mira, Valor, Casasempere, Barrachina, Miró, Peidro, Pérez (D. Antonio), y Faus Garcia.

Pero si el té resultó espléndido, el concierto fue verdaderamente magnifico, y váyase lo uno por lo otro.

El primer número de esta segunda parte de tan agradable fiesta, estuvo á cargo de la elegante cuanto distinguida señora doña Amalia Pérez, quien de manera acabadísima ejecutó al piano un hermoso Vals Boston titulado «Ideal» y que lo resultó efectivamente merced á la delicadeza que la señora de Pérez supo imprimirle. A continuación, Juanita Coderch nos hizo oír con verdadero deleite la «Romanza sin palabras», de Mendelsóhn, en cuya ejecución puso toda su alma de artista; y cuando estábamos saboreando todavía las filigranas de esta bellísima obra, llegaron á nuestro oído las delicadas notas de la inspiradísima melodía de Schubert «L'attente», interpretada admirablemente á piano y armonium, por Juanita Coderch y el Maestro Espi.

Ocioso es decir que estos tres números arrancaron una tempestad de aplausos á la entusiastada concurrencia.

Luego, los señores Mira, Casasempere, Valor, Barrachina, Pareja, Miró y Peidro, interpretaron, con la maestría que les caracteriza, el «Canto de la Primavera» de la ópera «Waiquiria» de Wagner; el célebre «Largo» de Haendel, «Crepúsculo de los Dioses», de Wagner, el «Andante» de la cuarta sinfonía de Mendelsóhn, la «Zambra» de la ópera «Aurora» de Espi, en cuya ejecución tomó parte su autor, y «Los Maestros cantores» de Wagner.

En todos ellos fueron los artistas aplaudidísimos, en justo premio á la ajustadísima y excelente interpretación que dieron á las citadas obras.

Cerró la parte musical de la soirée el Maestro Espi, haciéndonos oír algunos trozos de su ópera «Aurora», que fueron saboreados con verdadera delicia.

Era ya casi entrada la noche cuando salimos del estudio de Cabrera, guardando, como todos los que tuvimos la suerte de asistir á esta fiesta, un recuerdo gratísimo de las horas que en ella pasamos.

Y á estas agradabilísimas sesiones en las que se respira arte por todos los poros del cuerpo, se las llama modestamente chiflos.

Conque chiflos, ¿eh? Pues solicito, á cualquier precio, el título de socio de número entre esta clase de chiflados.

¿Para qué mas gloria? G. F. G.

MAQUINAS para hacer medias

Se venden de todos los sistemas al contado y á plazos. Con ellas pueden fabricarse medias, calcetines, camisetitas, pantalones é infinidad de géneros de punto de adorno.—Máquinas desde 400 pesetas, garantizadas.

ALMACENES DE CARMELO GIMENO AGUADO Calle de la Corregería, 35.—Calle del Tros-Ait, 60.—VALENCIA

con que alguna ó algunas fuentes hubieran sido concedidas.

Artículo 35

Los concesionarios y arrendatarios, con autorización del Ayuntamiento, podrán colocar en el interior de sus casas las llaves de paso, que les conviniere para el mejor servicio. Estas llaves deberán estar completamente abiertas en el acto de practicarse el aforo de agua, á fin de que la operación se haga con toda la precisión posible. Las cerraduras de las portillas que las abra, no podrán ser de ningún modo iguales á las de las llaves de aforo.

Artículo 36

Como medida general, queda terminantemente prohibida la colocación de botanes ó llaves de desagüe.

Artículo 37

Los concesionarios-propietarios y arrendatarios, podrán destinar el agua á los usos que mejor les convenga, siempre que estos no se opongan á las leyes sanitarias y ordenanzas locales de Policía Urbana.

Artículo 38

Los concesionarios-propietarios de fuentes de dos mil litros diarios, podrán subdividir estas en dotaciones de á mil litros, abonando á fondos municipales, por cada concesión primitiva que subdividan, las siguientes cantidades:

1.º Si la subdivisión se hace á virtud de Título de herencia entre herederos forzosos del anterior propietario y

para utilizar las nuevas dotaciones en fincas propias, cincuenta pesetas cada una de las medias concesiones.

2.º Si la subdivisión tiene lugar para utilizar las aguas en fincas propias del mismo dueño ó propietario, cincuenta pesetas cada una de las medias concesiones.

En ambos casos cuando la propiedad de estas medias concesiones se transfiera á virtud de herencia á herederos forzosos, estarán libres del devengo de nuevos derechos.

3.º Si la subdivisión se hace para enagenar, vender ó transferir una ó las dos mitades á personas extrañas por título gratuito ó oneroso, doscientas cincuenta pesetas cada una de las medias concesiones.

4.º Cuando se transfiera la propiedad de alguna de las dos mitades á que se refieren los números 1.º y 2.º en la forma que expresa el 3.º, doscientas pesetas por la media concesión que se transfiera.

Una vez se hayan satisfecho los derechos expresados en los números anteriores, en términos que por cada media concesión se hayan abonado doscientas cincuenta pesetas, las sucesivas transmisiones de las mismas estarán libres de todo gravamen por este concepto.

En todos los casos expresados se retirará el Título primitivo de la concesión subdividida y se expedirán los dos nuevos correspondientes á las nuevas dotaciones, en los que se hará constar por diligencia el caso á que se contrae y las cantidades que tengan satisfechas para poder conocer en todo tiempo cuándo quedarán libres de gravamen por motivo de transmisión.

Artículo 39

Los propietarios de fuentes de dotación de dos mil litros diarios, pueden disponer de ellas libremente necesitando, sin embargo, acuerdo del Excmo. Ayuntamiento au-

Nueve años  
de éxitos  
constantes

# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

El que padece del ESTOMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere. En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, Tónico, Digestivo y Antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad.

El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos, ayuda á la digestión, abre el apetito y tónica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en estos climas enervantes.

La indigestión, dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, en niños y adultos, catarros intestinales y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, la hiperclorodia, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

El mareo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—La pereza en las digestiones, causadas por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Cuando el enfermo del estómago ó de los intestinos vea que han fracasado todos los demás medicamentos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará su salud.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomelix, marca de fábrica registrada.—De venta: Serrano, 30, farmacia, A. ADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

CURA  
CURA  
CURA



Ayer á la una de la tarde regresó á Madrid el Sr. Canalejas, á quien acompañaron hasta Villena el Alcalde D. Santiago Reig Aguilar, y el diputado provincial D. Carlos Pérez Barceló.

Al domicilio de este, acudieron á la hora de partir los carruajes, las autoridades, el elemento oficial, las personalidades más sobresalientes en la política, el comercio y la industria y comisiones de las corporaciones, sociedades obreras, y de los pueblos del distrito, manifestándose en esta afectuosa despedida, el gran cariño que profesan los alcoyanos á su ilustre representante en Cortes.

—En la parroquia de Santa María se practicará hoy al anochecer el ejercicio del Rosario, con exposición y salve á toda orquesta; y por la noche habrá Vigilia de Adoración nocturna por el turno «San Mauro.»

—El personal subalterno de la Escuela Superior de Industrias, ha regalado al Sr. Canalejas, dos artísticas figuras de bronce.

El ilustre diputado por Alcoy, ha agradecido mucho el recuerdo, por ser de quien es y porque ve en él una demostración de cariñoso afecto.

—A las cuatro de la mañana de hoy, se han unido en matrimonio ante el ara santa, en la parroquia de Santa María, el acreditado comerciante de Gandía, D. Joaquín Ferrer Monraval, y la bella señorita doña Isabel Blanes Giner, hija de nuestro estimado amigo D. Jaime Blanes Reig.

Han sido padrinos en la boda D. Vicente Ferrer Monraval y doña Milagro Blanes Giner, hermanos de los novios.

En casa de la desposada han sido obsequiados los invitados al acto, con un espléndido chocolate, emprendiendo después los novios el viaje de boda, durante el cual visitarán Zaragoza, Barcelona y el Monasterio de Monserrat.

Felicitemos á las familias de los contrayentes, y deseamos para estos una interminable luna de miel.

—La acreditada modista en sombreros, doña Emilia Aparici, llegó anoche á nuestra ciudad, para ofrecer, como de costumbre, á las damas alcoyanas, los últimos y más elegantes modelos para la próxima temporada.

Se hospeda en la fonda del Comercio, en donde tendrá el gusto de recibir á las señoras que quieran honrarla con su visita.

—Han sido entregados al Monte de Piedad, por una persona caritativa, el capital é intereses de los empeños de á 2 pesetas correspondientes á los meses de Febrero y Marzo últimos, cuyos números se anotan en la tablilla de anuncios de dicho Establecimiento, lo cual participamos al público para que los interesados se sirvan pasar por aquellas oficinas á retirar sus respectivos lotes en el más breve plazo posible.

—En diversas ocasiones hemos llamado la atención sobre el desbarajuste administrativo que se observa respecto al canje de los títulos de la Duda, especialmente de los que representan la exterior.

Resulta inexplicable que títulos pre-

sentados hace ocho y nueve meses no hayan sido disueltos á estas fechas.

Esto además de acusar graves deficiencias administrativas, es inícuo, pues hay tenedores de láminas que desde aquella fecha no han cobrado sus cupones. De estos tenedores, unos tendrán medios y reservas para vivir, otros hallanse en análoga situación á la de los maestros de escuela.

Es una obra de caridad, ya que no de justicia, el hacer que esas operaciones de canjes se activen y se verifique la entrega de los títulos, á más del correctivo que indudablemente merecen los funcionarios causantes de este desorden.

—«La Moda Elegante», en su número del día 30, ofrece á sus lectores numerosos grabados reproduciendo las últimas novedades de otoño, crónicas, cuentos, poesías y la continuación de las dos interesantes novelas «El marido de Nadalina» y «Marcia de Laubly.»

Acompañan al número el «patrón cortado» de una elegante chaqueta; un ejemplar de la preciosa polca para piano, «Riendo y llorando», de Waldteufel; el «figurin iluminado» de un magnífico traje «Ramleh», y un «Suplemento» de grabados y dibujos para bordados.

—Manifestamos, creyendo hacer un bien á los que sufren de garganta, nariz y oídos, que los nuevos procedimientos curativos que emplea el médico especialista D. Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, establecida en la calle de San Bernardo, 18 duplicado, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por el especialista á que nos referimos; el que ha conseguido, dedicándose 29 años al estudio de la especialidad, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados y la seguridad en su buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

¡Oh! enfermos que padecéis! Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase el anuncio «Confites anti-venéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

**ZOTAL**  
Remedio para la curación de las enfermedades de los animales.

SE VENDE EN LA  
**Droguería de «El Soldado»**  
Polavieja, 33  
PRECIO, 8 REALES EL BOTE

**Gran Bazar de Calzado**  
Polavieja 20  
Grandes surtidos para caballeros, señoras y niños.  
Se han recibido novedades en pieles extranjeras para calzado de lujo.

## LOS PÁJAROS

Hay niños criminales que escalando los árboles frondosos, decididos el riesgo despreciando, arrancan á los pájaros sus nidos. Los pájaros se quejan, y en confusión volando, rápidos de los árboles se alejan; llegan á otras regiones en bandadas, pero á labrar sus nidos no se atreven, temiendo que otras manos despiadadas repitan la crueldad y se los lleven. Inquietos, revoltosos, volando temerosos, escudriñan los árboles, se juntan, se esconden en los huecos del ramaje, al más tenue rumor, y en su lenguaje: —¿También habrá aquí niños?— se preguntan.

Yo, triste por la tierra caminando en desiertos sin nombres, si me detengo á reposar, temblando me pregunto también: —¿Habrá aquí (hombres?)

JOSÉ DE VELILLA.

## NODRIZA

Carmen Pérez, de 29 años, con leche de cinco meses, domiciliada en la calle de San Mauro, núm. 31, piso cuarto, desea encontrar criatura para su casa.

## Pañería Moderna

San Cristóbal, 2  
Frente á la Posada Nueva  
Gran surtido en novedades de pañería. Especialidad en estambres, vicuñas, gergas, tricots y armures, todo á precios verdaderamente económicos.

Remigio Sanz

## LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOCTOR CASTELL

Extracto de Carne, el más rico en elementos nutritivos; una cucharada diluida en cuatro de agua, equivale á la mejor taza de caldo.—No confundir este extracto con otros que no son más que agua, glicerina y peptona.

## ¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto. Cuando la enfermedad está bien desarrollada, á un entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud. Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



## INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Una real orden Madrid 3 (16-40)

La «Gaceta» publicará pronto una Real orden del ministerio de Agricultura estableciendo la organización de la nueva Sección de Industria, conforme á lo propuesto por el jefe Sr. Marvá en la Memoria que hace algunos días entregó al ministro.

La Sección se dividirá en cuatro negociados, que se denominarán: Industria, Trabajo, Propiedad industrial y Comercio.

Las dificultades que se ofrecían para establecer el negociado de Trabajo, por su analogía con las tareas encomendadas á la Junta de Reformas sociales, han sido vencidas en las entrevistas que al efecto han celebrado los Sres. Morét, Suárez Inclán y Marvá.

Quedará en el ministerio de la Gobernación la referida Junta dedicada exclusivamente á las tareas legislativas, pasando todo lo concerniente á Estadística é Inspección al negociado de Trabajo.

### La muerte de Zola

Paris.—La inmensa multitud destacada en los alrededores de la casa mortuoria, se descubrió respetuosamente, guardando profundo silencio, cuando apareció madama Zola á tener la suprema entrevista, que no tuvo ayer por desfallecimiento físico.

La despedida ha sido dolorosa y entrecortada por sollozos, teniendo que sostener á la viuda infortunada los médicos que la acompañaban.

La multitud volvió á descubrirse inclinándose, cuando madama Zola abandonó su casa.

### Consejo

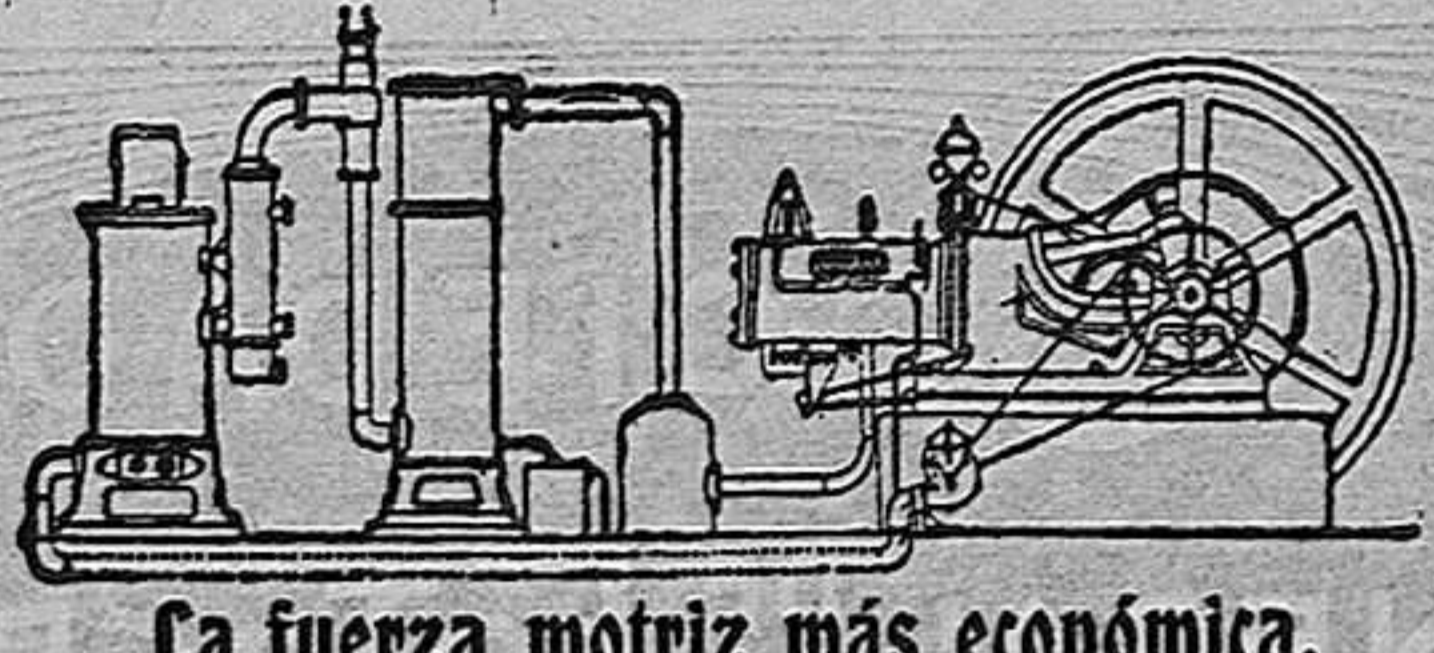
Madrid 3 (18-15)  
Según afirma el Sr. Sagasta, hasta el próximo lunes ó martes, no se celebrará consejo de ministros.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY Madrid 3 (16-45)

Interior contado.	73'20
Id. fin de mes.	73'35
Exterior contado.	94'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Id. 5 por 100.	94'20
Aduanas.	000'00
Cuñas, 1886.	000'00
Id. 1890.	00'00
Filipinas.	000'00
Banco de España.	477'00
Tabacos.	403'00
Franco.	33'70
Libras.	33'63

Imp. del HERALDO DE ALCOY



La fuerza motriz más económica.  
**Motores «BENZ» á gas pobre,** con generador que produce este gas del carbon de antracita.  
Consumo máximo por hora y caballo: 600 á 800 gramos de carbon de antracita  
!equivalente á un gasto de 2½ á 5 céntimos!  
Se sirven motores con generador desde 4 hasta 75 caballos.—Instalación sencilla, sin peligros ni molestias de ninguna clase.—Referencias de primer orden.  
**Richard Gans, Madrid**  
Princesa, 83.  
Motores á gas «BENZ», id. á gasolina, id. á petróleo, id. eléctricos y dinamos.

## Centro de vacunación contra la rabia y la viruela

## MARIANO RUIZ. Médico

Calle de la Estación.—VILLENA

Autorizados por el Dr. Ferrán, (1) en este Centro se practicará la vacunación antirrábica á cuantas personas sean mordidas por animales hidrófobos, CON LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga á la mordedura lo más pronto posible; á los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este Centro, pudiendo presentarse el mordido á los tres días de recibido el aviso.

NOTA.—Al solicitar la vacunación remitan 60 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.

(1) El infrascrito D. JAIME FERRÁN CLUS Médico Bacteriólogo, CERTIFICO: Que D. Mariano Ruiz ha estudiado prácticamente bajo mi dirección el tratamiento preventivo de la rabia de que soy autor, por lo que le autorizo para que en representación mia pueda aplicarlo á cuantos lo soliciten.—Y para que así pueda acreditarlo, libro el presente documento en Barcelona á 25 de Febrero de 1902.—JAIME FERRÁN.

